



POR EL DERECHO A LA CIUDAD, ENTRE LO RURAL Y LO URBANO

Ester Limonad

Programa de Pós-graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense
ester_limonad@yahoo.com

Roberto Luís Monte-Mór

Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional, Universidade Federal de Minas Gerais
monte-mor@cedeplar.ufmg.br

Por el derecho a la ciudad, entre lo rural y lo urbano (Resumen)

Se discute aquí la emergencia y naturaleza de lo urbano y rural contemporáneos y sus relaciones con la ciudad y el campo. La intención es mirar la ciudad no como lugar exclusivo de lo urbano, y por ende, el campo no como lugar exclusivo de lo rural. La motivación tiene raíces en la presente y discutible dilución de la contradicción campo-ciudad, en que por una parte se defiende la urbanización de la sociedad y por otra, se afirma el surgimiento de una nueva ruralidad. La importancia de esta discusión se ubica en la necesidad de apuntar que el derecho a la ciudad va más allá de la ciudad misma.

Palabras clave: derecho a la ciudad, urbano, rural.

The right to the city, between the rural and the urban (Abstract)

The emergence and nature of contemporary urban and rural are discussed here, as well as their relations with the city and the countryside, in order to look at the city as a non- exclusive place of the urban and the countryside as a non-exclusive rural location. Our motivation has its roots in the discussable contemporary dilution of the urban-rural contradiction, which on one-hand some authors stand for the urbanization of society and on the other-hand other ones defend the emergence of a new rurality. The relevance of this discussion lies on the need to highlight that the right to the city surpasses the city itself.

Key words: right to the city, urban, rural.

Se retoma aquí la reflexión en torno al derecho a la ciudad ya abordada anteriormente por autores diversos con distintas miradas (Lefebvre, 1968; Baigorri, 1995; Harvey, 2008; Capel, 2010). En la perspectiva del sendero abierto por Henri Lefebvre (1968, 1970, 1974) se parte aquí de la idea que la lucha por el derecho a la ciudad va más allá de la ciudad misma, entendida como forma-contenido. A la vez que, para nosotros, el sentido de lo urbano no se prendería solamente a la resolución de la contradicción ciudad-campo, sino también a la superación conceptual y antagonismo formal de estos términos.

Para avanzar en la comprensión del significado e importancia de lo urbano para la reproducción social de las relaciones sociales de producción en la actual etapa de desarrollo del capitalismo y fuerzas productivas, nos parece necesario ir más allá de los estudios que se detienen en abordar la apariencia fenoménica de las nuevas formas espaciales, además de buscar superar la discusión de su carácter urbano o rural.

En fin, se trata de señalar que las alteraciones en la organización del espacio pueden ser comprendidas como manifestaciones particulares y distintas de fenómenos en apariencia dispares de un movimiento general relacionado a la reproducción del capitalismo contemporáneo.

Se discute aquí la emergencia y naturaleza de lo urbano y de lo rural contemporáneo y sus relaciones con la ciudad y con el campo. La intención es mirar la ciudad no como lugar exclusivo de lo urbano, y por ende, el campo no como lugar exclusivo de lo rural. La motivación tiene raíces en la presente y discutible dilución de la contradicción campo-ciudad, en que por una parte se defiende la urbanización de la sociedad y por otra, se afirma el surgimiento de una nueva ruralidad. La importancia de esta discusión se ubica en la necesidad de apuntar que el derecho a la ciudad va más allá de la ciudad misma.

Si emergen nuevas configuraciones rurales, lo mismo se puede decir para lo urbano. Admitir la urbanización de la sociedad y del territorio en el tiempo presente, implica aceptar la hegemonía de lo urbano. Sin embargo, persisten la ruralidad y el campo mismo como paisaje. Se trata, empero, de otro campo, un campo re-significado, que aunque carezca de los atributos físicos de la ciudad, se encuentra impregnado y subsumido a lo urbano. ¿Cómo hablar entonces de un nuevo rural o de un nuevo urbano? Esta interrogación orienta este ensayo.

Evidentemente no tenemos la pretensión de agotar el tema, sino de introducir elementos que contribuyan a una discusión en el ámbito de la teoría social crítica, por considerar que ésta posee elementos válidos para abordar la cuestión, que nos permitan caminar rumbo a una perspectiva ampliada del derecho a la ciudad.

Con la finalidad de dar cuenta de la presente tarea empezamos la argumentación tratando de las trayectorias de transformación de la ciudad y del campo, donde señalamos resumidamente el origen de estas nociones; en seguida pasamos a discutir la relación entre formas y contenidos, de manera a tratar de la dialéctica entre ciudad y urbano, campo y rural frente a las transformaciones contemporáneas. Esto puesto, se aborda la relación urbano rural en la sociedad contemporánea, seguida por una concisa reflexión en torno a algunos elementos para pensar el derecho a la ciudad en una perspectiva ampliada en Latinoamérica.

Trayectorias de transformación de la ciudad y del campo

La idea de unidad entre el campo y la ciudad no es inédita (Ávila, 2011) y tampoco es nueva la discusión conceptual en torno a la relación campo/rural-ciudad/urbano. Todavía, además de seguir actual y contemporánea, la reflexión sobre esta relación exige el retorno a principios fundamentales, que le sostengan y contribuyan a aclarar su sentido y significado; y por otra parte, demanda un alejamiento que permita otra mirada y la superación de concepciones arraigadas de viejos conceptos.

Cabe aclarar, de inicio, que se parte aquí, de la concepción dialéctica de que la oposición campo-ciudad posee sus orígenes en la división social del trabajo y, que esta oposición es mutable en el tiempo, siendo determinada en buena parte por la relación sociedad-naturaleza, por las relaciones sociales de producción, en fin, por el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas y por el grado de profundización de la división social del trabajo.

La separación entre ciudad y campo es un de los hechos que marcó de forma profunda y definitiva, desde tempos inmemoriales, distintas sociedades humanas. Las transformaciones contemporáneas, introducidas y resaltadas por la 3^a Revolución Industrial, contribuyeron de forma decisiva a una creciente dilución de la oposición ciudad-campo y a una pérdida de precisión y claridad de los términos rural y urbano, que servían, hasta hace muy poco, para calificar y adjetivar, directa y respectivamente, la vida en el campo y en la ciudad. Motivo que nos lleva a reflexionar acerca de su construcción y significado.

En el principio eran el campo y la ciudad. O la ciudad y el campo, como insisten algunos teóricos contemporáneos (Jacobs, 1969; Soja 2000). La ciudad en su surgimiento se caracterizó como espacio del poder, de la fiesta, de la consagración, de los cambios, de la concentración del excedente colectivo y, por concentrar las instituciones, leyes, mecanismos de gestión, servicios religiosos, manifestaciones culturales, los monumentos, el mercado y los servicios colectivos de soporte a la vida cotidiana, se constituyó en el centro mismo de toda la vida social. La existencia del territorio de la ciudad, entretanto, era independiente de que sus miembros, ciudadanos, residieran en los límites de lo *urbanum*, del espacio definido por el trazo hecho en la tierra con el arado arrastrado por la yunta de bueyes sagrados. La ciudad, la urbe - magnificada y simbolizada en la *urbs* de Roma – pasó así a ser el territorio donde la sociedad definida políticamente por la *polis* griega o la *civitas* romana conquistó materialidad y dio un sentido acabado a la idea de civilización.

El campo, espacio natural circundante, siempre referenciado a alguna centralidad urbana, se constituye por ende, al mismo tiempo, en territorio complementar, antagónico y definidor de la ciudad. La creación del municipio, del ayuntamiento, otra herencia romana, puede ser comprendida como una manifestación de este sentido complementar de campo y ciudad como unidad autónoma de gestión.

Ciudad y campo, elementos sustantivos y constitutivos del espacio de los hombres, de diferentes formas de la vida social, constituyeron regiones (y municipios) referenciadas y articuladas a la centralidad de algunas ciudades hegemónicas, lo que ha dado origen a sus cualificaciones: lo urbano como algo propio de la ciudad (*res-urbis*), y lo rural, como algo propio del campo (*rus-ruris*).

A lo largo de la historia, el campo y la ciudad pasaron por incontables trasformaciones - particularmente, en los dos últimos siglos. La ciudad, originalmente centro político y mercantil que subordinaba y dominaba al campo, se trasmuta con el ingreso de la industria en su territorio. La ciudad

se transforma de espacio privilegiado de la fiesta, del poder y del excedente, obra de la civilización, en espacio precioso de la producción. La yuxtaposición de distintas clases, dominantes y dominadas en un mismo espacio, a un solo tiempo, necesaria a la reproducción del capitalismo industrial, permitió subordinar definitiva y completamente el campo a la dominación de la ciudad, ahora no tan sólo por su organización, sino también por su productividad. Como resultado de las mutaciones en la división técnica y territorial del trabajo, la ciudad se convierte en espacio de la vida colectiva e, igualmente, en territorio de la producción industrial moderna, concentrando las condiciones de producción (y de reproducción) exigidas por la necesidad de cooperación de la industria.

El vocablo urbano, adjetivo olvidado por siglos y rescatado en el período barroco (Cardoso, 1990; Carpintero, 1998; Houaiss, 2001) pasó, con el fortalecimiento del capitalismo mercantil basado en las ciudades y en el comercio internacional, a designar las características de la ciudad mercantil y de sus habitantes. En seguida, el mundo de la vida urbana se modificó y empezó a transformarse en el mundo urbano-industrial, en distintas escalas. En la escala local, por la localización de la producción industrial en el interior o en el entorno del territorio de las ciudades y, en escala regional-global, por su influencia indirecta en la articulación de otras ciudades y regiones y por su inserción en la división general del trabajo social. Se constituyen, así, distintas centralidades, en diferentes grados e intensidades, desde lugares centrales de servicios en regiones agrarias hasta centralidades urbanas, industriales y político-administrativas, yuxtapuestas en un mismo espacio.

Por lo tanto, la vida urbana no se refería más solamente a la ciudad, sino también a la industria, al proceso de producción y consumo de las mercancías, y de igual manera a la reproducción de las relaciones de producción capitalistas formadas y desarrolladas en el contexto urbano-industrial. Para Henri Lefebvre (1969, 1999) el ingreso de la industria en la ciudad provoca su transformación de obra en producto, que tiene que ver con su trasmutación de valor de uso en valor de cambio. La cuestión de la reproducción de las relaciones de producción, particularmente en el contexto de la producción social del espacio (urbano-industrial), es discutida por Lefebvre (1978, 1991) como condición de la sobrevivencia del capitalismo.

El campo, a su vez, espacio privilegiado de la vida y de la producción agraria, después de su subordinación a la ciudad industrial, pierde su carácter potencialmente auto-suficiente. Esta subordinación del campo a la ciudad alcanza además de la esfera de la producción y de la realización de las mercancías, su dependencia frente a las crecientes demandas del campo por productos, tecnologías y servicios ofrecidos desde la ciudad. Las economías de aglomeración identificadas por teóricos de la economía urbana y regional, particularmente resaltadas por August Lösch (1954), garantizaron, aparte de la concentración de condiciones generales de producción requeridas para el desarrollo del proceso productivo (y reproductivo) de la economía industrial, articulaciones sinérgicas en el campo de la creatividad, de la formación de una cultura urbano-industrial, que se interpretan muchas veces como trazo de modernidad. Una modernidad, a veces inconclusa, que se adueñó virtualmente de todo espacio integrado por el capitalismo industrial de Estado a lo largo del siglo XX. Jane Jacobs (1969) “juega” teóricamente con la creciente complejidad de la economía urbano-rural bajo el yugo de la ciudad y Edward Soja (2000) (re)elabora el término *synekism* (Soja, 2000, p.12-18) para referirse a las sinergias propias de las ciudades.

Varios fueron los intentos de comprender las transformaciones modernas de los medios urbano y rural (calificativos de la ciudad y del campo) tomando por base las diferencias que las relaciones de producción capitalistas (urbano-industriales) les asignaron. La Escuela de Chicago, en sus vertientes sociológica y económica del inicio del siglo XX (que informaron el planeamiento y la ciencia

regional de las décadas subsecuentes), quizás elaboró el más influyente y amplio cuerpo teórico para tratar las cuestiones urbano-rurales del último siglo (Saunders, 1984). En un intento de caracterizar y delimitar diferencias entre ciudad y campo y por ende, entre la vida urbana y la rural, sus autores plantearon la idea de un *continuum* rural-urbano, definiendo para esto modos de vida, analizando padrones de consumo, formas de organización social y de localización, entre otros aspectos de la “vida moderna”. La teoría de la modernización que se desarrolló en la fase de expansión del capitalismo en el siglo XX se nutrió de los aportes de la sociología y economía urbano-regional de los pensadores de Chicago, teniendo como base lo que más tarde se comprendería, de una mirada crítica, como la expansión de las relaciones capitalistas de producción en el espacio.

De hecho, aquella percepción fenoménica, que confundía procesos socio-espaciales con formas ecológicas y características socio-culturales, fue ampliamente criticada por los neo-marxistas de la post-guerra. En parte, por sus intentos y limitaciones en establecer una “ciencia de lo urbano” o inclusive, una “ciencia del espacio” (vea Castells, 1983; Harvey, 1975; Gottdiener, 1985). La transformación que se observaba en las grandes metrópolis, a principios del siglo pasado, cuyo paradigma era Chicago, estaba mucho más conectada con el avance de las formas de organización socio-espacial del capitalismo que con las manifestaciones fenoménicas (llamadas de ecológicas) y/o prácticas culturales “propias” del espacio de la ciudad. Las tentativas de atribuir a las características densidad, tamaño y heterogeneidad la causa y naturaleza de las transformaciones en el modo de vida en la ciudad no resistirán a una crítica sistemática. Se destacan en este sentido la diferenciación entre ciudad y campo de autoría de Robert Ezra Park (1925) y por Louis Wirth (1938, 1964), con base en aspectos culturales y ecológicos.

Estudios posteriores pasaron, entonces, a buscar comprender el significado y la función específica de la ciudad - o del medio urbano - para la acumulación capitalista. Manuel Castells (1983, publicado originalmente en 1970) fue muy influyente en su proposición estructuralista de que la ciudad sería el *locus* privilegiado de la reproducción colectiva de la fuerza de trabajo, por reunir y concentrar los medios de consumo colectivo. Luego sus críticos insistieron en que la función de aglomeración de las ciudades superaba “la cuestión urbana” de la reproducción de la fuerza de trabajo, extendiéndose a la producción de valores complejos relacionados con las “condiciones generales de producción” demandadas por el capitalismo industrial contemporáneo.

La percepción de que algo nuevo se hallaba presente en regiones urbano-industriales no halló una fácil comprensión de que sería la naturaleza del espacio social. Henri Lefebvre propuso, después de mayo de 1968, que la dominación de la industria, al imponer su lógica de producción centrada en el valor de cambio sobre la ciudad, espacio civilizatorio y *locus* privilegiado del valor de uso de la sociedad, habría subordinado la ciudad, y todo espacio social, a esta lógica industrial resultando en una consecuente despolitización del espacio social. Alternativamente - y revolucionariamente, se podría decir – Lefebvre vislumbró, en 1970, un resurgimiento virtual de la importancia de la vida cotidiana y de la reproducción en el medio urbano frente al medio industrial que dominaba la producción del espacio social en la ciudad industrial, desde el siglo XIX.

Lefebvre empieza su argumentación discutiendo el derecho a la ciudad y cuestionando su fragmentación funcional, como por ejemplo la concepción de la vivienda apartada del espacio del poder, alejada de los espacios del ocio, de la cultura, de los centros históricos y de la centralidad urbana misma. Además, cuestiona el tratamiento del problema de la vivienda como si esta fuera una función humana y social contenida en sí misma, poseedora de una lógica propia, que a un solo tiempo serviría de razonamiento lógico y de justificativa para la expulsión de los pobres y proletarios del centro de poder echándolos fuera de la ciudad, a su periferia.

Para Lefebvre, la explosión de las ciudades alcanzó sus espacios adyacentes y ensanchó de manera virtual a nivel nacional (y planetario) el espacio social constituyendo una sociedad urbana virtual (“virtual” entendido aquí como potencialidad que puede venir a ser). Esta sociedad urbana virtual sería acompañada por una revolución urbana. ¿Qué sería esta revolución urbana? ¿Cómo comprenderla? Ella se expresa, según Lefebvre, en la recreación de la praxis urbana, en la re-politización de la ciudad relacionada a una reconquista de su valor de uso, en la tendencia a privilegiar una lógica urbana en contraposición a la lógica industrial hegemónica y sus crecientes restricciones a la sociedad urbana contemporánea en construcción.

Así, la revolución urbana se manifestaría a través de la diseminación del germen o virus de la política (de la *polis*) y de la ciudadanía (de la *civitas*) a todo espacio nacional juntamente con la diseminación de las relaciones capitalistas de producción. Pues, conforme se extienden las condiciones generales de producción (y reproducción) a los espacios regional y nacional, se extiende lo que es más propio de la ciudad misma: un modo de vida urbano y las condiciones materiales e inmateriales propias de las ciudades. El modo de vida entendido aquí, no en la acepción culturalista de la Escuela de Chicago, sino como forma de inserción en el proceso general de reproducción social. En otras palabras, se extienden las redes de infraestructuras de abastecimiento, trasportes y comunicaciones, se reorganizan los mercados de trabajo y de tierras, se transforma el espacio construido (la *urbe*). De esta manera, la politización del espacio de vida colectiva, antes restricta a las ciudades se vuelve una cuestión nacional.

Sin duda la re-politización de las ciudades se hace presente alrededor del mundo. A partir de los años 1960 y 1970, en el centro y en la periferia diversos autores empezaron a escribir sobre los llamados movimientos sociales urbanos. Estos movimientos sociales y políticos surgieron en Brasil en la segunda mitad de los años 1970 y eran de naturaleza y organizaciones diversas, comprendían desde movimientos dirigidos hacia la reproducción social y ampliación de los medios de consumo colectivo, incluyéndose ahí desde el movimiento ambientalista hasta los movimientos políticos de las llamadas minorías (mujeres, negros, indios, homosexuales, etc.). En fin, estos movimientos sociales articulados en las grandes ciudades con sus reivindicaciones contribuyeron al proceso de abertura de la dictadura militar, logrando respuestas gubernamentales diversas que tenían por objetivo general controlarlos o cooptarlos. Se puede decir que alcanzan su apogeo y conquistan una dimensión política expresiva con el movimiento nacional por las elecciones directas en los años 1980, que marcan el fin de la dictadura militar en Brasil.

Entretanto, al final de los años 1980, no se hablaba más de movimientos sociales urbanos, sino de movimientos sociales. La calificación urbana perdió su significado, conforme el proceso de politización y de lucha por la ciudadanía, que tuvo inicio en las ciudades, alcanzó el campo y extensas regiones involucrando: poblaciones agrarias desubicadas o trasladadas de sus espacios de vida y trabajo — como por ejemplo los pueblos afectados por represas; los trabajadores sin tierra, que originó un de los más expresivos movimientos sociales de Brasil — el MST; los caucheros, que se organizaron en un Consejo Nacional y se articulan a escala mundial; los pueblos indígenas, organizados en más de una centena de asociaciones y en un Consejo Nacional; los pueblos de la floresta y del cerrado, articulados en distintas instancias involucrando también variadas poblaciones extractivas; los buscadores de metales; en fin, el conjunto de la sociedad más allá de las ciudades, alcanzando el campo (y la floresta) como un todo.

Formas y contenidos: dialéctica entre ciudad y urbano y campo y rural

Esa trayectoria, considerando en particular su parte más reciente, nos permite formular que el medio urbano deja de ser el espacio de la ciudad para transformarse en el espacio social total. Esa urbanización extensiva (Monte-Mór, 1994) pasa a ser una especie de metáfora para la comprensión del espacio social contemporáneo atravesado por relaciones urbano-industriales. En ese sentido es posible hablar hoy de una in-diferenciación entre lo urbano y lo rural. Tomados esos términos –urbano y rural- como representaciones de ciertas percepciones y prácticas, su comprensión requiere, además de la aproximación histórica, que culminó en una metáfora, una reflexión sobre su “realidad” conceptual.

Ciudad y campo, entendidos aquí como representaciones y mediaciones, remiten a imágenes que residen de forma particular (por tener alguna referencia colectiva) en la memoria de cada individuo, en su imaginario, informado por su vivencia. Esas imágenes, remiten, cada una por sí, a un paisaje, a espacios, ritmos y especificidades propias. Esas representaciones del imaginario, designadas por Lefebvre (1991) como espacios de representación, coexisten con otras representaciones y racionalizaciones de lo que es la ciudad, o el campo, y hasta la naturaleza, informadas por concepciones hegemónicas, representaciones del espacio, que remiten a un paisaje concebido.

Como fue explicitado antes, la idea de ciudad remite a la imagen de aglomeración de edificaciones, de actividades, de personas, de concentración. En cambio, la idea de campo remite a imágenes de labranza, cultivos, cría de animales, florestas, montañas y amplias extensiones. Aunque esas representaciones cambien a lo largo del tiempo, en cada sociedad, ciudad y campo pueden ser percibidos como formas con contenidos y significados propios. Ver la ciudad como forma no implica pensarla, como suelen hacer los arquitectos y urbanistas, como un mero receptor, o, aún, reducirla a un conjunto de estructuras e infraestructuras.

Al proponer comprender, abstractamente, la ciudad y el campo como formas, es necesario hacerlo desde una perspectiva dialéctica, a partir de la relación entre forma y contenido. Seguimos, por analogía, el procedimiento de Marx (1975), que en “El Capital” parte de la forma abstracta de la mercadería que, al comprender el sistema capitalista, revela su contenido como síntesis de múltiples determinaciones. En una fase pre-capitalista, la ciudad sería, entonces, una forma producida, de inicio, históricamente, que revela de manera más o menos inmediata, su contenido como valor de uso, a partir de prácticas espaciales, informadas por representaciones del espacio y por espacios de representación.

Durante ciertos períodos de la historia de la “convivencia” entre la ciudad y el campo, en tanto formas – ambos pueden ser entendidos como expresiones fenoménicas de determinados contenidos, o hasta como manifestaciones concretas, en el espacio social, de lo que serían lo urbano, por un lado, y lo rural, por el otro. Si lo urbano –como contenido- es (o era) una cualidad, una diferencia, conforme lo define Lefebvre (1969, p. 72-78), lo rural también lo es. Si el contenido urbano es, o era, la fiesta, el encuentro, la simultaneidad, la centralidad, una cualidad que nace de cantidades, el contenido rural sería, o habría sido, entonces, por oposición, el sosiego, la tranquilidad, el aislamiento, la secuencialidad, lo periférico, una cualidad despojada de cantidades.

A partir de una perspectiva analítica crítica, de forma distinta de la apropiación y uso de esos términos por el sentido común, que suele asociar de forma directa y casi inmediata ciudad con urbano y campo con rural, tenemos que ni uno ni otro pueden ser definidos como apegados “a

una morfología material (en la práctica, en lo práctico-sensible) ni a algo que se pueda separar de ella" (Lefebvre, 1969, p.78), aunque en términos heurísticos lo hagamos en el Cuadro 1, que sólo pretende ilustrar sintéticamente las relaciones aquí discutidas. Urbano y rural tampoco constituyen esencias atemporales, ni sistemas entre sistemas, sino diferencias en términos de algunos contenidos o cualidades.

Cuadro 1						
CIUDAD	-	CAMPO	-	FORMA	-	APARIENCIA
URBANO	-	RURAL	-	CONTENIDO	-	ESENCIA
INDUSTRIAL	-	AGRARIO	-	FUNCTION	-	PROCESOS

Fuente: Elaborado por Ester Limonad

Los momentos de pasaje entre las fases históricas de los modelos de producción en el capitalismo, demarcados por las revoluciones industriales, constituyen puntos críticos, en que se rompen coherencias y relaciones pretéritas. Son importantes, así, porque permiten comprender, aunque parcialmente, esos cambios. Nos valemos aquí de los momentos de pasaje entre las tres revoluciones industriales del capitalismo. Como vimos en la primera parte, la introducción y hegemonía del modelo fordista de producción (2^a Revolución Industrial), por sí sola, ya contribuyó a transformar las relaciones entre campo y ciudad, rural y urbano. Con el modelo de producción industrial (capitalista) se agrega un tercer elemento a la dialéctica entre forma y contenido que rompe las relaciones antes históricamente establecidas: es el industrial que se "infiltra" entre ciudad y urbano y campo y rural y rompe aquellas relaciones (dialécticas) entre forma y contenido y apariencia y esencia. Si el industrial, el agrario, los servicios eran funciones que durante un tiempo encontraban una reciprocidad, respectivamente, en la ciudad y en el campo, con el advenimiento de la 1^a Revolución Industrial, que coincide con una primera fase de difusión de un nuevo modo de producción, tenemos el nacimiento de la industria en el campo, cerca de las fuentes de materia prima y de energía. Posteriormente, la industria migra para las ciudades, cuando nuevas condiciones generales de producción se establecen con base en el desarrollo de las fuerzas productivas y del medio técnico-científico. Tenemos así, un punto de inflexión, entre el pasaje de la 1^a a la 2^a Revolución Industrial. No sólo la industria va para las ciudades, sino que potencia la urbanización pretérita. A pesar del avance de las relaciones abstractas-capitalistas en las esferas económicas y burocráticas en las sociedades – y en las ciudades y, aún menos, en el campo – aquella dialéctica entre forma y contenido de campo y rural preserva en buena parte sus características. Es en la ciudad que los cambios ocurren con mayor profundidad. Las nuevas condiciones generales permiten la separación entre local de vivienda y de trabajo. Deja de haber, así, una imbricación histórica entre ambos, y las ciudades alcanzan otra cualidad, otro nivel de desarrollo.

Otra inflexión, o ruptura, ocurre con el modelo de acumulación flexible, haciendo esas interrelaciones aún más complejas. Las condiciones generales engendradas por la 3^a Revolución Industrial y el desarrollo del medio técnico científico, ahora informacional, propician la combinación de diferencias en el espacio social, se diluyen así los antagonismos o complementariedades anteriores entre el campo y la ciudad. Formas, contenidos y funciones articulados según una lógica histórica de separación o aún de oposición y complementariedad (ver el ítem anterior de este ensayo) entre ciudad/urbano y campo/rural se rompen; procesos que tenían lugar en el campo y en la ciudad pasan a ocurrir en ambos, como intentamos exemplificar en el Cuadro 2, aunque presenten diferencias en términos de su extensión, intensidad y densidad.

Cuadro 2

Tiempo	Forma	Cualidad Contenido	Función
1 ^a Revolución Industrial	Ciudad	Urbano	política oficios servicios
	Campo	Rural	agricultura Industria
2 ^a Revolución Industrial	Ciudad	Urbano	política industria servicios
	Campo	Rural	agricultura
3 ^a Revolución Industrial	Ciudad	Urbano/rural	Política industria servicios
	Campo	Rural/urbano	agricultura industria servicios

Fuente: Elaborado por Ester Limonad

Observando sólo las nuevas formas/apariencias que se establecen a partir de esa ruptura con la 3^a Revolución Industrial se puede notar lo siguiente: las actividades industriales y de servicios se reubican en el campo (nuevamente, pero bajo una lógica totalmente diferente de la 1^a Revolución Industrial) y son acompañadas por diversos grupos sociales, desde sectores de clase media hasta trabajadores asalariados, que salen de los grandes centros urbanos. Ese éxodo de la ciudad al campo, en áreas económicamente dinámicas, contribuye a la formación de condominios cerrados, loteos rurales cerca de las vías de tránsito, así como a la “*favelización*” en los bordes de las carreteras, a orillas de los ríos o en medio de los montes.

Por otro lado, en áreas de agricultura intensiva, trabajadores rurales despojados de sus medios de sustento migran para las periferias de los centros urbanos de pequeño y medio porte transformándose en “*bóias frias*” asalariados. Un ejemplo distintivo es la ocupación urbana en áreas de cultivo intensivo de soja, allí, los condominios cerrados se localizan sólo en las laderas, donde las cosechadoras no pueden pasar.

Se trata, entonces, de una sociedad urbanizada a partir de la industrialización y del equipamiento del espacio, de una virtualidad planetaria, de un espacio social penetrado por una praxis que nace en la ciudad, pero que se expande por el espacio social como un todo. En ese proceso, ciudad y campo son redefinidos por la lógica industrial y subordinados a la producción y acumulación capitalistas, perdiendo sus características sustantivas de origen.

Las formas campo y ciudad, rural y urbano son, al mismo tiempo, corolario de las transformaciones introducidas por la revolución industrial y base para la conformación de nuevos arreglos espaciales, que favorecen una separación entre formas-paisajes y sus contenidos. O sea se rompe la correspondencia inequívoca entre el urbano y el rural con sus respectivas formas-paisajes ciudad y campo.

Las calificaciones urbana y rural pasan a representar resquicios de los espacios sociales sustantivos ya casi desaparecidos, metáforas de realidades transformadas e integradas al espacio total de nuestros días (Santos, 1994, 1996).

Urbano y rural en una sociedad urbanizada

En este contexto, los conceptos de ciudad y de campo no exprimen más realidades concretas y reconocibles integralmente en el espacio social contemporáneo. La sustantivación del calificativo urbano, representando la realidad urbano-industrial actual, pasa de esta manera a representar el tercer término de la triade dialéctica, la síntesis de la contradicción ciudad-campo.

Ahora, de hecho, lo urbano contemporáneo, en la perspectiva dialéctica de la triade de Lefebvre, aparece como un tercer elemento, como síntesis de la oposición campo-ciudad. En el estadio de la ciudad industrial, cuando la ciudad domina el campo no solamente política y comercialmente, sino también en su capacidad productiva y de generación de riqueza, esta subordinación del campo a la ciudad da origen al surgimiento de una tercera dimensión en la relación dialéctica campo-ciudad, expresada por un tejido social que aparece ser algo híbrido – ni urbano y ni rural – o la síntesis de las dos realidades socio-espaciales penetradas en diferentes grados e intensidades por lo industrial y, ahora también, por lo agrario en moldes industriales.

Ocurre, así, una separación entre forma, función, contenidos y significados. Dejan de prevalecer las correspondencias y reciprocidades pretéritas. Pero, así como “no hay forma sin contenido”, tampoco hay contenido sin forma (Lefebvre, 1969, p.83). Se verifica, entonces, una re-definición funcional, un re-dimensionamiento y una re-significación conforme se alteran las relaciones entre forma-función-contenido. Se tiene una re-definición funcional de las formas, un redimensionamiento de las funciones y una re-significación de los contenidos. Permanecen, todavía, fragmentos que confieren al campo y a la ciudad, entendidos como paisajes, características propias a nivel de la percepción, de la apariencia fenoménica.

Estos momentos de ruptura o inflexión, donde la forma se separa de sus contenidos, son propicios para percibir el contenido de las formas, pues usualmente “aquel que se ofrece al análisis es siempre una *unidad* entre forma y contenido” (Lefebvre, 1969, p. 83), donde uno remite constantemente al otro. La razón dialéctica permite vislumbrar más allá de la opacidad forma-contenido y superar la aparente reciprocidad entre ciudad y urbano, entre campo y rural.

Pero, si “la forma de lo urbano, su razón suprema, a saber, la simultaneidad y el encuentro, no puede desaparecer” (Lefebvre, 1969, p. 76), ¿cómo queda lo urbano cuando se re-configuran las centralidades? Y, ¿cómo queda, cuando las simultaneidades dejan de ocurrir exclusivamente con base en contigüidades y continuidades espaciales y empiezan a acontecer en un *continuum* de tiempo?

La primera derivación de esto es que la localización geográfica y el paisaje dejan de ser factores demarcadores de lo que sea rural o urbano, ciudad o campo. Actividades industriales y agrarias se desubican, se penetran unas a las otras. En términos de espacios de producción, la diferenciación, en sentido estricto, puede haber sido superada, pero en un sentido amplio hubo un aumento de la complejidad. ¿Qué diferenciación es posible? ¿Cómo diferenciar? La diferenciación posible y admisible debe tener por base la división social del trabajo, las relaciones de producción y las relaciones que se establecen entre los grupos sociales y los medios de producción, entre la reproducción de la sociedad en general y la reproducción de la familia y de la fuerza de trabajo.

¿Cómo hablar, entonces, de un nuevo rural o de nuevo urbano? ¿Dónde está la novedad? Volvemos, aquí a la cuestión inicial, a la cual se suma la propuesta de Lefebvre de la necesidad de superar la fragmentación de la reflexión sobre el espacio social sea urbano o rural, considerándose que “la respuesta a la separación y dispersión es la unificación”.

O sea, si por una parte se evidencia la conformación de nuevas configuraciones rurales, lo mismo vale para lo urbano. Admitir la urbanización de la sociedad y del territorio, implica aceptar la hegemonía de lo urbano, sin embargo persiste la ruralidad y el campo mismo. Pero, ahora se trata de otro campo, un campo re-significado, que no obstante carece de los atributos físicos de la ciudad, se encuentra impregnado y subsumido a lo urbano.

De hecho estos son distintos aspectos de un movimiento general, que se manifiesta de forma particular a través de fenómenos aparentemente sin relación y sin correspondencia entre sí. Por una parte, tenemos los partidarios de la urbanización en escala territorial, por otra, aquellos que defienden la permanencia del campo y abogan el renacimiento de lo rural. Ambas miradas son fragmentadas, pues no perciben que aquellos movimientos que entienden como predominantes, son manifestaciones espaciales de una compleja problemática que afecta los grupos sociales, las actividades productivas y los lugares de forma diferenciada y en distintas escalas.

Más importante que discutir el carácter urbano-rural de estas, así llamadas, nuevas formas urbanas y/o rurales es intentar comprender su significado, ir más allá de su apariencia fenoménica, para entender su papel en la reproducción social de las relaciones sociales de producción en la actual etapa de desarrollo del capitalismo y de las fuerzas productivas.

Por otra parte, la revolución urbana significa también imponer límites a la producción industrial, o sea, se trata de privilegiar y atender las demandas y exigencias de la reproducción urbana, ampliando e, incluso, cambiando el eje de la lucha de clases de las relaciones inmediatas capital/trabajo en el proceso de producción en la fábrica hacia una lucha centrada en la vida cotidiana, en la calidad de vida, en la cultura. Esta lucha centrada en la reproducción colectiva camina junto con la preocupación y acción política dirigida a la cuestión ecológica y ambiental, referencial contemporáneo de las cuestiones vinculadas a la reproducción social.

Esta mudanza del centro de preocupaciones de la producción hacia la reproducción que tiene en la cuestión ambiental su cuestión más grande - la reproducción de la vida en el planeta - y la subordinación y límites que impone a la industria y otras actividades productivas se convierte, junto con las luchas por el derecho a la ciudad, en uno de los elementos dominantes en la organización de la sociedad contemporánea.

En fin, el sentido contemporáneo de lo urbano y de la lucha por el derecho a la ciudad se enreda en la resolución de la contradicción ciudad-campo, en la superación misma de los conceptos de ciudad y de campo como formas antagónicas, y a su redefinición metafórica en el contexto urbano-industrial total de nuestros días.

Para pensar el derecho a la ciudad en Latinoamérica

Al inicio del presente siglo, casi 126 millones de habitantes de Latinoamérica seguían siendo rurales. (CEPAL, 2004). Se estima que, aproximadamente, 68 millones de personas viven en condiciones de pobreza en ecosistemas frágiles o en áreas degradadas, erosionadas o semidesérticas, tierras frágiles y marginales de ladera, y humedales.

Entre estos escenarios se ubican realidades rurales marcadas por el “boom económico” de las inversiones mineras o forestales, la expansión de la soja, los desarrollos de la fruticultura de exportación o, en el otro extremo, las comunidades que sobreviven de las remesas enviadas por los migrantes o las transferencias de los programas sociales. A su vez, hay áreas rurales que responden a

una frontera ficticia y/o arbitraria, y en realidad son urbanas; otras son espacialmente rurales pero están a una distancia y con una infraestructura vial suficiente para permitir un flujo importante de personas que se trasladan a diario para su trabajo o para acceder a bienes y servicios.

En definitiva, no cabe duda que hay un amplio gradiente de ruralidad entre las zonas peri-urbanas (metropolitanas o no) hasta los asentamientos dispersos, lejanos de centros de servicios y poco provistos de infraestructura caminera u otra. En Latinoamérica, con especial énfasis para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay así como en España, se pueden observar cambios significativos en la producción social del espacio, que se materializan de forma distinta, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, con lo que ello conlleva en impactos sociales y ambientales. En muchos países se verifica un consumo progresivo del espacio social, con fuertes alteraciones en los territorios de vida y trabajo de los distintos grupos sociales.

El proceso de urbanización concentrada, característico de Latinoamérica, que ha engendrado grandes aglomeraciones urbanas con elevada concentración demográfica y altos índices de crecimiento, empieza a presentar cambios significativos. Las tasas de crecimiento demográfico de diversas áreas metropolitanas disminuyen, mientras crecen las ciudades intermedias. Los hogares, las urbanizaciones, las actividades industriales, los centros de compras y de servicios dejan las ciudades, dirigiendo actividades y procesos hacia el entorno rural, formando aglomeraciones dispersas, puntuales. A este éxodo se suman trabajadores en busca de empleo y de mejores condiciones de vida, que para maximizar sus posibilidades de empleo y trabajo se trasladan a vivir a lo largo de las carreteras o en urbanizaciones precarias y sin infraestructuras en áreas rurales.

De esta manera, las relaciones tradicionales e históricas de producción en el campo, son reemplazadas en el marco de procesos que se expresan, entre otros aspectos, en la dispersión de la urbanización o en la expansión de actividades agroindustriales, que crean desiertos verdes en medio de la dispersión urbano-productiva.

La diferenciación rural-urbano se diluye. ¿Es el campo que se urbaniza o las ciudades se tornan rurales? En efecto no hay más espacio que pueda escapar a las imposiciones de la reproducción del capital. Por ende aquello que se puede contemporáneamente nombrar espacio natural se convierte, en la lógica capitalista, en reserva de valor, objeto de codicia, deseo y en un bien en apariencia escaso en lo que concierne las necesidades capitalistas de reproducción de las relaciones de producción. A la vez que la asociación de la producción a imágenes verdes y apacibles, puede añadir valor y constituir un factor diferencial para la comercialización de productos diversos, como comunidades cerradas, emplazamientos turísticos o incluso productos industriales.

Aumentan las presiones sobre el espacio producido en las ciudades y sobre los ambientes naturales en el campo. La expansión y densificación de aglomeraciones metropolitanas genera presiones crecientes por la ocupación y uso de áreas preservadas, lo que se manifiesta en conflictos entre la función social y ambiental de la propiedad. En este escenario, las áreas verdes asumen la función de amortiguar los impactos ambientales asociados al crecimiento urbano.

Por otra parte, la dispersión de la urbanización y el desarrollo de la agroindustria conducen a un consumo creciente del espacio rural y de ambientes naturales para fines residenciales, turísticos, industriales. Se talan bosques, se incorporan y privatizan áreas protegidas, y se degradan ambientes naturales con desechos y desagües de alcantarillados sin tratamiento.

Las alteraciones en el ambiente natural afectan las condiciones necesarias a la supervivencia de las poblaciones originarias y a la continuidad de los modos de vida de grupos sociales que ahí residen.

Al transformarse sus posibilidades y formas de apropiación del espacio social se altera la espacialidad misma de las relaciones que establecen estos grupos para reproducirse y sobrevivir. Se afecta sus territorios de vida y trabajo.

El carácter excluyente de la producción capitalista del espacio social se generaliza en los campos y en las ciudades. Surgen, así, distintos conflictos todos ellos conectados por la controversia espacial. Ya que, al mismo tiempo que el capital y el Estado producen nuevos espacios urbanos y recuperan espacios degradados, se alienan de estos mismos espacios socialmente producidos y equipados a crecientes contingentes de trabajadores y de pueblos originarios, quienes deben trasladarse a periferias desprovistas de infraestructuras y equipamientos de servicios, o incluso ubicarse en las orillas de ríos, lagunas, manantiales, vertientes escarpadas de colinas, espacios todos ellos carentes de las condiciones mínimas para garantizar la supervivencia de estos grupos sociales. A veces, ni tan sólo estos espacios están disponibles, debido a la ansiedad del capital inmobiliario en incorporar espacios con atractivos naturales a su proceso productivo, como un factor diferencial, particular y no-reproducible, a fin de maximizar la captura de rentas diferenciales.

El carácter dialéctico de la producción del espacio por consiguiente conlleva a la idea que las contradicciones y conflictos fundamentales de las sociedades contemporáneas se dirimen en la re-apropiación y ampliación espacial del dominio de la lógica capitalista. En la medida que el espacio se convierte en elemento estratégico para la propia reproducción del capital la dimensión subjetiva y/o simbólica de apropiación del espacio cede paso a una dimensión más objetiva de dominación del espacio. La apropiación simbólica, que confería legibilidad o un sentido sagrado a espacios socialmente producidos, se ve condicionada y reducida por la dominación hegemónica del capital y del Estado. Una falsa transparencia sustituye la legibilidad. En nombre del desarrollo y de una modernidad inconclusa se destruyen los viejos dioses y sus moradas. El espacio pasa a ser dominado por el Estado y el capital, que difunden sus representaciones, que informan y forman las prácticas espaciales hegemónicas. Sin embargo a nivel del imaginario subsisten otras representaciones no codificables, prácticas espaciales, movimientos contra hegemónicos y de resistencia, que modelan lo cotidiano y la reproducción de distintos grupos sociales.

Conflictos sociales y ambientales brotan, así, como expresión de la contradicción entre distintas formas de apropiación y dominación social del espacio, tanto a nivel de las representaciones como en la materialidad misma de los procesos sociales. La articulación entre ambas dimensiones constituye condición y resultado de la producción del espacio social y es al mismo tiempo el núcleo medular de las luchas sociales en torno del derecho a apropiarse del espacio social como valor de uso en contraposición a la dominación del espacio por el capital y su transformación en mercancía, en valor de uso. Se evidencia así que las cuestiones urbana, rural y ambiental ya no pueden ser pensadas de manera aislada y que el derecho a la ciudad va mucho más allá de la ciudad misma.

Todo ello, entendemos, demanda una reflexión del Sur sobre su propia formación, especificidad, diversidad, huyendo de generalizaciones e idealizaciones que suelen reducir los estudios a una descripción de los fenómenos sin interpretarlos y sin inscribirlos en un contexto más general. Se trata, por tanto, de un doble movimiento dialéctico de identificación de singularidades y de percepción de su universalidad. De un tránsito entre un orden próximo y un orden distante, de un movimiento constante de ida y vuelta entre lo particular y lo universal, entre el pasado y el presente.

Bibliografía

- ÁVILA, H. Lo Urbano-Rural en el Estudio de los Procesos Territoriales en México. In RANDOLPH, R.; SOUTHERN, B. *Expansão metropolitana e transformações das interfaces entre cidade, campo e região na América Latina*. São Paulo: Max Limonad, 2011. (p. 240-262)
- BAIGORRI, Artemio. El derecho a la ciudad revisitado. La ciudad como organización física de la coexistencia. Conferencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, noviembre 1995 [En línea]. <<http://www.insumisos.com/bibliotecanew/El%20Derecho%20a%20la%20ciudad.pdf>>.
- CAPEL, Horacio. Urbanización Generalizada, derecho a la ciudad y derecho para la ciudad. Conferencia inaugural del XI Coloquio Internacional de Geocrítica. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2010, vol. XIV, nº 331 (7). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-7.htm>>.
- CARDOSO, C. F. S. *A cidade-estado antiga*. São Paulo: Ática, 1990.
- CARPINTERO, A. C. C. *Brasília: prática e teoria urbanística no Brasil, 1956-1998*. Tese de Doutorado, Arquitetura, Universidade de São Paulo, São Paulo, 1998.
- CASTELLS, M. *A Questão Urbana*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1983 [1972].
- GOTTDIENER, M. *The social production of urban space* (1st ed.). Austin: University of Texas Press, 1985.
- HARVEY, D. *Social justice and the city*. London: Edward Arnold, 1975.
- HARVEY, David. The right to the city. *New Left Review*, September-october 2008, nº 53. <<http://www.newleftreview.org/?view=2740>>. Versión española, El derecho a la ciudad. [En línea]. <http://www.fadu.uba.ar/mail/difusion_extension/090522_bol.pdf>.
- HOUAISS A., VILLAR M., FRANCO F.M., Instituto Antônio Houaiss de Lexicografia. Dicionário Houaiss da língua portuguesa. 1ª ed. Rio de Janeiro: Objetiva; 2001.
- JACOBS, J. *The Economy of Cities*. New York: Random House, 1969.
- LEFEBVRE, H. *A Revolução Urbana*. Belo Horizonte: UFMG, 1999 [1970].
- LEFEBVRE, H. *A vida cotidiana no mundo moderno*. São Paulo: Ática, 1991
- LEFEBVRE, H. *O direito à cidade*. São Paulo: Documentos, 1969 [1968].
- LEFEBVRE, H. *The production of space*. Oxford, OX, UK ; Cambridge, Mass., USA: Blackwell, 1991 [1974].
- LEFEBVRE, H. *The survival of capitalism: reproduction of the relations of production*. London: Allison & Busby, 1978 [1972].
- LEXICON Publications (Firm). *The New Lexicon Webster's dictionary of the English language*. Encyclopedic ed. New York: Lexicon Publications; 1987 [1988 Edition].
- LÖSCH, A. *The Economics of Location*. New Haven: Yale, 1954.
- MARX, K. *O Capital* (livro I). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1975. v.1
- MONTE-MÓR, R.L.M. Urbanização extensiva e lógicas de povoamento: um olhar ambiental. In SANTOS, M.; SOUZA, M.A.S; SILVEIRA, M.L. (org.) *Território: Globalização e Fragmentação*. São Paulo: Hucitec – Anpur, 1994. p. 169-181.
- PARK, R. E., BURGESS, E. W., MCKENZIE, R. D., & WIRTH, L. *The city*. Chicago: The University of Chicago Press, 1925.
- SANTOS, M. *A Natureza do Espaço*. São Paulo: Hucitec, 1996.
- SANTOS, M.. *Técnica, espaço, tempo: globalização e meio técnico-científico informacional*. São Paulo: Hucitec, 1994.
- SAUNDERS, P. *Social Theory and the Urban Question*. (2ª. Edição) New York: Holmes & Meier, 1984.

SOJA, E. W. *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions*. Oxford: Malden: Blackwell, 2000.

WIRTH, L. Urbanism as a Way of Life. *The American Journal of Sociology*, Vol. 44, N° 1. (Jul., 1938), pp. 1-24

WIRTH, L. *Louis Wirth on cities and social life; selected papers*. Chicago: University of Chicago Press, 1964.

